

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Provincial de la Gerencia Territorial del Catastro
Córdoba

Núm. 7.997/2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto

refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico del término municipal de Posadas, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Córdoba.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011. El Gerente Territorial de Córdoba, Fdo: Luis González León.